

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **138**

Fecha: 30 AGO 2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
11001 9968000 2022 00756	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Sin Tipo de Proceso	OLGA MARIA GARZON DE PRADO, mediante agente oficiosa MARIA CARMENZA CUERO PRADA	ASMET SALUD EPS	Auto admite recurso apelación Reg.RI.-	29/08/2022		
19001 3105002 2016 00243	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ejecutivo	MARIA CONSTANZA - GONZALEZ BAQUERO	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES LIQUIDADO	Auto revocado sin costas, (efect.suspensivo) reg aql	29/08/2022		
19001 3105002 2019 00116	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	CARLOS IGNACIO ASTAIZA ORDOÑEZ	COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBIO	Sentencia confirmada con costas, reg aql	29/08/2022		
19001 3105002 2021 00033	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ejecutivo	PABLO EMILIO - GUAUÑA (flm)	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto revocado parcialmente y confirmado en el resto. Sin costas, se glosa a expediente liquidación efectuada prof. grado 12 [EfectosSuspensivo] Reg.RI.-	29/08/2022		
19698 3112001 2021 00089	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	OSWALDO GALVIS FERNANDEZ	MUNICIPIO DESANTANDER DE QUILICHAO CAUCA	Auto confirmado con costas (efect. devolutivo) Reg aql	29/08/2022		
19743 3189001 2021 00062	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	LUIS ANGEL CERON SERNA	H.I. DEL CAUSANTE JOSE ALEJANDRO GERS OSPINA	Auto señala agencias en derecho Reg.RI.-	29/08/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30 AGO 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.

JULIÁN ADNRES QUIÑÓNEZ LÓPEZ (SECRETARIO AD HOC)